

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XX

EPOCA III

Núms. 71-72

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# INDICE

	<b>Pág.</b>
<b>CONVOCATORIA</b> .....	7
<b>XVII REUNION DEL CPISS</b> .....	11
Primera Sesión .....	13
Segunda Sesión .....	39
Tercera Sesión .....	67
<b>IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	99
Sesión Solemne de Inauguración .....	101
<b>INFORME Y PONENCIAS</b> .....	121
Informe del Secretario General .....	123
Evolución y tendencias de la Seguridad Social en las Américas .....	251
Programa Coordinado de extensión de la Seguridad Social al Sector Campesino .....	273
Relación entre la Capacitación de los Cuadros y la Eficiencia y el Rendimiento en la Organización y Gestión Administrativa en las Instituciones Latinoamericanas de Seguridad Social .....	313
Sistemas de Información y Evaluación de la Productividad en el Cuidado y Promoción de la Salud en el ámbito de la Seguridad Social .....	359
<b>RESOLUCIONES</b> .....	411
Resolución No. 73 .....	413
Resolución No. 74 .....	414
Resolución No. 75 .....	415
Resolución No. 76 .....	418
<b>CEREMONIA DE CLAUSURA</b> .....	423
<b>RELACION DE PARTICIPANTES</b> .....	433



# IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL



**POR EL ROBUSTECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**



**AGOSTO  
16 - 21**

**1971**

**QUITO  
ECUADOR**



**XVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE  
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

## PRIMERA SESION

(16 de Agosto.—10 a. m.)

### P R E S I D I U M

DR. RODOLFO VINTIMILLA,

*Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*

LIC. CARLOS GALVEZ BETANCOURT,

*Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.*

DR. GASTON NOVELO,

*Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.*

DR. GONZALO ARROBA,

*Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.*

DR. MOACYR VELLOSO, *AISS*

DR. CARLOS MARTI BUFFIL, *OISS*

SR. BERYL FRANK, *OEA*

DR. JORGE BRENES, *OISS*

DR. JOSE KURI ASPRIDES, *AISSCAP*

DR. NOVELO (C.I.P.S.S.) De acuerdo con los estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que en su título III se refiere al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el establecido en el artículo 17 del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, me permito poner en su conocimiento que están acreditados como Delegados Representantes los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se encuentra representado Canadá por el Sr. Allen, Director de Seguridad Social Internacional del Ministerio de Salud y Bienestar quien

asiste como observador. Por lo anterior, la Secretaría General tiene la satisfacción de comunicar a ustedes que existe el quorum exigido por el artículo 17 para cumplir con los trabajos de la convocatoria oficial para la décima séptima reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Es motivo de especial distinción contar con la presencia de representantes de organismos internacionales. Por la Oficina Internacional del Trabajo está con nosotros el señor Jorge Brenes, Consejero Regional; por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el doctor Moacyr Velloso Cardoso de Oliveira, Representante de la Mesa Directiva de la Asociación y el doctor Ricardo Moles, Asesor Técnico, en representación del Secretario General. Por la Organización de los Estados Americanos, el Sr. Beryl Frank, Subdirector Auxiliar y Jefe de la Unión Técnica de Seguridad Social del Departamento de Asuntos Sociales; por la Organización Panamericana de la Salud, el Sr. doctor Joaquín Purcallas, Representante de esta Organización en Quito; por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, el doctor Carlos Martí Bufil, Secretario General y el doctor Arturo Vasi, por la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, el doctor José Kuri Asprides, Presidente del mencionado Organismo; por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, el Lic. Carlos Gálvez Betancourt, Presidente del Centro Interamericano y el doctor Gonzalo Arroba, Director de ese Centro.

La Secretaría General considera oportuno en este momento agradecer la colaboración y auspicio de nuestras reuniones proporcionados por el Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presidido por el doctor Rodolfo Vintimilla Flores, Ministro de Previsión Social y Trabajo de la República del Ecuador, quien nos acompaña aquí en el presidium y hacer extensivo nuestro agradecimiento al doctor Raúl Zapater Hidalgo, Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a todos los distinguidos Miembros del Consejo Superior, colaboradores técnicos y administrativos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Secretaría General quiere manifestar a los señores Delegados y a los señores Representantes de Organismos Internacionales que por circunstancias de fuerza mayor, no están con nosotros el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Dejo pendiente la justificación de lo anterior para después de la instalación oficial de la Décima Séptima Reunión del Comité Permanente, de acuerdo con el Artículo III de su Reglamento que debe apli-

carse en casos como el presente. El Artículo III expresa lo siguiente: “El Presidente, —refiriéndose al Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social— dirigirá los debates y tendrá derecho a voz y voto y el Vicepresidente reemplazará al Presidente en su ausencia y a falta de los dos, dirigirá la sesión un Miembro Titular designado en la respectiva sesión. El Presidente de Debates que resulte electo actuará en estas funciones hasta que, de acuerdo con el Orden del Día de la Convocatoria Oficial, se proceda a la elección del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Con el objeto de dar cumplimiento a lo expresado y al contenido del Artículo III, pongo a la consideración de los señores Delegados y ofrezco la palabra para que se proponga al Delegado que va a hacerse cargo de la Presidencia mientras se llega a la elección de autoridades. Tienen la palabra los señores Delegados.

DR. MATTOS (Uruguay). “Señores Delegados, en cumplimiento de lo que acaba de expresar el señor Secretario General, me permito proponer para Presidente de Debates al doctor Raúl Zapater Hidalgo, Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Mi proposición se apoya, en el prestigio del doctor Zapater Hidalgo, en su capacidad y relevante personalidad que se ponen de manifiesto en los trabajos realizados para impulsar la Seguridad Social de la República del Ecuador. Por otra parte, su actuación en el campo internacional ha propiciado la vinculación entre las Instituciones de Seguridad Social Americana. Propongo a los señores Delegados en base a lo expresado anteriormente, su nombre para presidir los debates hasta que, de acuerdo con el Orden del Día y en cumplimiento de cuestiones reglamentarias, se proceda a la elección definitiva de la Mesa del Comité.

DR. URIOSTE (Bolivia). Apoya la moción para que se nombre Presidente de Debates al doctor Zapater.

SR. MONASTERIO (Guatemala). “Para mi es un honor unir el nombre de mi país al voto en favor del doctor Raúl Zapater Hidalgo, Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por sus grandes méritos personales y por su colaboración en el campo internacional de la Seguridad Social.

DR. NOVELO (C.P.I.S.S.). Señores Delegados, han escuchado las proposiciones del doctor Mattos de Uruguay, del doctor Urioste de Bolivia y del señor Monasterio de Guatemala. La Secretaría General se permite solicitar de ustedes que considerando los méritos del doctor Zapater Hidalgo se haga esta elección por aclamación. Vamos a pedir

al doctor Raúl Zapater Hidalgo que tenga la bondad de pasar a ocupar esta Presidencia de Debates.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). Se instala la Décima Séptima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Solicito al señor Secretario General dar cumplimiento al Orden del Día de acuerdo a la Convocatoria Oficial.

DR. GASTON NOVELO (Secretario General del C.P.I.S.S.). Para cumplir con el Orden del Día se va a presentar en primer lugar el Acta de la Décima Sexta Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Sin embargo, antes y considerando que la Secretaría General ha tenido la oportunidad de vivir en algunos aspectos en un trienio los acontecimientos de la Seguridad Social en la Región Americana, quiero solicitar la venia de ustedes para rendir un homenaje a distinguidas personalidades que de 1968 a la fecha, es decir después de la Octava Conferencia Interamericana de Seguridad Social que tuvo lugar en la ciudad de Panamá, hemos tenido la desgracia de perder. Quiero referirme al doctor Carlos Andrade Marín, cuyas grandes cualidades y méritos como persona y como médico, funcionario de su país, dirigente de la Seguridad Social, funcionario internacional y que ocupó el puesto de la Dirección de Seguridad Social en la Organización Internacional del Trabajo; que al regresar de cumplir con sus deberes, en la Conferencia de Panamá, murió trágicamente en un accidente aéreo al regresar a su sede a la ciudad de Ginebra; quiero referirme también a un distinguido trabajador de la Seguridad Social, al Ing. Miguel García Cruz; mexicano que tuvo el privilegio de asistir a la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, en 1942, acompañando al Ministro de Trabajo de ese país, llevaron en esa ocasión como ponencia la Ley Mexicana del Seguro Social que tuvo su aceptación en esa Primera Conferencia. Por otra parte, debo mencionar a un distinguido médico costarricense, el doctor Fernando Escalante Pradilla; quien participó con nosotros en numerosos eventos, fue un distinguido médico de grandes cualidades humanas y Jefe de los Servicios Médicos de la Seguridad Social de Costa Rica durante mucho tiempo, ocupando el cargo de Gerente de la Caja Costarricense del Seguro Social. Por último quiero hacer referencia a otro distinguido ciudadano ecuatoriano, el Dr. Efrén Jurado, destacado funcionario de la Seguridad Social, nacido en la ciudad de Guayaquil, que siempre irradió simpatía y eficacia en todas sus actuaciones, y que fue para nosotros un compañero y un amigo, y sobre todo que dedicó todo su cariño y esfuerzo, para las tareas que te-

nía encomendadas en la Seguridad Social Ecuatoriana. El doctor Jurado murió también trágicamente, cumpliendo con su deber al trasladarse de Guayaquil en un desastre que se registró en aquella ocasión en la República del Ecuador. Señores Delegados, la Secretaría General quiere pedirles, que como homenaje a los cuatro distinguidos funcionarios de Seguridad Social que he mencionado, les rindamos un homenaje con un minuto de silencio.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). Señor Ministro de Previsión Social y Trabajo y Presidente del Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, señor Lic. Carlos Gálvez Betancourt, dignísimos Representantes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, señores Representantes y Delegados de los distintos Organismos Internacionales de la Seguridad Social, Honorables Representantes: En primer término, cumplo con la obligación de agradecer a vuestra bondad por la inmerecida designación de que he sido objeto como Presidente de Debates al iniciar esta Décima Séptima Reunión del Comité Permanente de Seguridad Social, permitidme que al dar la bienvenida a esta mi ciudad de Quito, acompañe a ella los más fervientes deseos del Consejo Superior, del señor Presidente de dicho Organismo y los personales míos porque vuestra estadía en nuestra ciudad proporcione a ustedes los más gratos recuerdos.

Esta reunión del Comité Permanente de Seguridad Social tiene una trascendencia especial, particularmente en el desenvolvimiento de la vida de las distintas Instituciones de Seguridad Social, destacándose vuestras capacidades, experiencias; ellas establecerán un balance positivo y eficaz de las realizaciones en el campo de la Seguridad Social, en las distintas Instituciones del Continente.

La Seguridad Social, en estos momentos tiene particular interés; es objeto de especial trato y preocupación por parte de los Gobiernos y de los pueblos de América y del Mundo. Baste recordar para saber lo que significa en el mundo contemporáneo, la angustia del hombre y la de su familia; hace muy pocas décadas, sujetos siempre a la beneficencia pública, cuando no a la caridad. Todos los principios de la Seguridad Social, como Institución Universal y como institución nacional, en todos los países del mundo, especialmente en nuestra América, están basados en los derechos del hombre para desenvolver su trabajo y alcanzar un mayor bienestar para él mismo y para su familia.

Señores Delegados, espero que vuestras luces y vuestro talento harán fructífera esta Reunión, y que de ella saldrán las mejores con-

clusiones en orden a que la Seguridad Social en América, alcance mejores metas y cumpla el destino a la que está llamada.

Con singular honor y en nombre del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, declaro oficialmente inaugurada esta Décima Séptima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

DR. NOVELO (C.P.I.S.S.). Todos ustedes han recibido la lista de los documentos que están editados en número de cinco y van a servir para cumplir el Orden del Día.

Se ha considerado, como ustedes lo conocen por la Convocatoria Oficial, la presentación del Acta de la Décima Sexta Reunión del Comité, el Informe de la Secretaría General, de Tesorería, el del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, la elección de autoridades y asuntos generales. Para información queremos decirle que todo este programa debe desarrollarse en tres sesiones de trabajo, que se han iniciado con la declaración oficial del doctor Zapater Hidalgo, hoy lunes de 4 a 8 p. m., para la segunda sesión, y la tercera sesión el Martes 17, de 9 a 12:00. Como ven, el tiempo que tenemos para resolver los problemas programados en la Convocatoria es realmente reducido, pero estamos seguros de que contaremos con su colaboración, para el cumplimiento de lo que está señalado en la Convocatoria.

Me permito leer a ustedes el Mensaje enviado por el Dr. Ignacio Morones Prieto, en fecha 18 de Febrero de 1971 a la Comisión Ejecutiva formada por Argentina, Brasil, Nicaragua, Perú, Panamá y Ecuador. El documento expresa lo siguiente:

“Señor Secretario General: En la XIII Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de San José de Costa Rica, del 18 al 22 de Abril de 1966, recibí el alto honor de ser elegido Presidente del Comité Permanente de Seguridad Social, cargo que me fue ratificado para extenderlo a tres años más, por la XV Reunión Ordinaria del propio Comité que tuvo lugar en la ciudad de Panamá, de la República de Panamá, los días 20 a 22 de Febrero de 1968.

En virtud de que actualmente me encuentro alejado de las tareas relacionadas con la Seguridad Social de mi país, he de agradecer a ustedes se sirvan transmitir a la Comisión Ejecutiva mi renuncia del cargo de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, con mi solicitud de que se dé cuenta de mi decisión en la próxima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad So-

cial. Por su conducto, deseo expresar a todos y cada uno de mis buenos amigos del Comité Permanente, mi gratitud por su apoyo indeclinable y entusiasta colaboración con la que siempre alentaron mis tareas en la Presidencia.

Dejo testimonio de mi reconocimiento a las Instituciones Americanas y a los organismos Internacionales de Seguridad Social, que otorgaron toda su confianza al suscrito durante la época de sus funciones. Para el señor Vicepresidente del Comité, doctor Emilio Cubas y para usted, señor Secretario General, mi homenaje emocionado y mi sincero reconocimiento por su lealtad e inteligencia en el desempeño de sus cargos directivos en el Comité Permanente.

La ocasión es propicia para desear a todos los señores Delegados que asisten a esta XVII Reunión del Comité y a los colegas que hay en el Comité, los sentimientos de mi consideración más distinguida”.

Firma: *Dr. Ignacio Morones Prieto.*

También, Señor Presidente, el 22 de Julio se recibió en la Secretaría General, en la Ciudad de México una carta del doctor Emilio Cubas, Vice-Presidente del Comité Permanente, en la que en uno de sus párrafos expresa lo siguiente: “En cuanto a mi presencia en las reuniones de referencia, creo ya oportuno y conveniente poner en su conocimiento que no será posible, en vista de mi precario estado de salud, situación que en los últimos tiempos me ha impedido incluso atender mi despacho en el Instituto de Previsión Social de mi país donde estoy gozando de permiso hace aproximadamente seis meses. Comprenderá usted la total justificación de mi ausencia que, por otro lado, lamento de veras, en razón de que me impedirá participar en un encuentro de hombres de este continente, real y sinceramente preocupados por la Seguridad Social y amigos en la lucha por el ideal común”.

Con estos dos documentos, se comunica formalmente a esta Reunión del Comité y se justifica la ausencia de los dos funcionarios mencionados. Los señores delegados tienen en consideración la renuncia del Doctor Ignacio Morones Prieto en su calidad de Presidente del Comité Permanente y la comunicación enviada por el Doctor Emilio Cubas. Los señores Delegados pueden hacer los comentarios que tuvieren a bien.

DR. BRITO (Rep. Dominicana). Exalto la labor realizada por el Dr. Ignacio Morones Prieto a cargo del C.P.I.S.S., y recuerdo la emoción que nos causó cuando fue condecorado en mi país por el señor Presidente de la República, Joaquín Balaguer.

DR. URIOSTE (Bolivia): A nombre de la Delegación Boliviana quiero expresar algunas ideas en relación al alejamiento del doctor Ignacio Morones Prieto. Como Médico y Embajador en Francia, Secretario de Salubridad y Asistencia de su país, y luego Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, el doctor Morones Prieto constituye una figura continental, por las grandes calidades humanas y su gran capacidad como hombre de la Seguridad Social. Es lamentable saber que se retira de estas actividades, porque sobre todo en los últimos años, su imagen en la Seguridad Social Continental marcó un verdadero hito en la historia de esta disciplina en nuestro continente. No quiero extenderme mucho en expresiones con relación a un hombre a quien todos hemos conocido y que entre otras de sus cualidades, una de las que más le resaltaba era esa su maravillosa sensibilidad social que le hizo pensar y le hizo actuar como verdadero adalid de esta batalla por conseguir la Seguridad Social en el Continente; Seguridad Social que es camino hacia la verdadera paz social. Fue un impulsor del Instituto Mexicano del Seguro Social y fue al mismo tiempo un gran diplomático de su país, porque a través de la disciplina de la Seguridad Social consiguió aunar a los países de América en un empeño común por lograr los más grandes avances en esta disciplina. A él, en nombre de la Delegación Boliviana, vaya nuestro reconocimiento y nuestro más profundo apoyo y aprecio” .

LIC. LEBRIJA (México). “Agradecemos cumplidamente las hermosas palabras del Presidente de la Delegación Boliviana quien ha esbozado aquí sobre la personalidad del señor doctor Morones Prieto. Además, y de acuerdo con lo que el propio doctor Morones siente y expresó en la República Dominicana con motivo de la XVI Reunión de este Comité Permanente al ser objeto de la distinción que se le otorgara con una alta presea por su Excelencia, el señor Presidente Balaguer, dijo el señor doctor Morones: “Todo homenaje que se haga a un mexicano no es a la persona de ese mexicano sino a su país”. Por esto la Delegación Mexicana recibe positivamente emocionada las palabras que nos ha dicho el señor Delegado de Bolivia. Al mismo tiempo, agradecemos la colaboración que se dio siempre por las distintas Delegaciones de todos los países del Continente al señor doctor Morones, durante los cinco años que fue Presidente de este Comité. Queremos apro-

vechar y reiterar a ustedes la tesis invariable de México de que desea que los lazos fraternales que deben unir a todos los países de este Continente, sigan estrechándose cada vez más y lograr que la Seguridad Social que es lo que puede unir a todos nuestros países se desarrollen cada vez con una intensidad mayor.

DR. MATTOS (Uruguay). Quiero expresar con la mayor precisión que pueda, la traducción de mis sentimientos. En los años en que actuó en este cónclave el Dr. Ignacio Morones Prieto era para mí y se constituyó en una figura prestigiosa y querida, admirada y respetada. Le conocía desde mucho antes de llegar a esta Reunión, porque su nombre había traspuesto las fronteras de su admirada Patria; era muy conocido no en América solamente por la vasta obra realizada, sino por la forma en que se entregaba al cumplimiento del deber que se había impuesto. El doctor Morones Prieto merece el bien de la Seguridad Social, porque trabajó por ella sin descanso durante años, ocupando la Presidencia de este prestigioso Organismo con el señorío que le era particular, con la inteligencia y la devoción que le caracterizaban. Tengo la seguridad de que interpretó el sentir de todos los aquí presentes y de los compañeros que no están con nosotros en este momento por cualquier circunstancia, sí digo que sentimos realmente no ver en la Presidencia, que sin duda será muy bien ocupada a muy breve término, la figura Consular de Don Ignacio Morones Prieto.

No voy a referirme a su personalidad, porque es por demás conocido su curriculum. Todos sabemos su labor desarrollada en beneficio de los altos intereses de su país, que están estrechamente vinculados con los países de América. Es suficientemente conocida su figura para que este modesto Delegado de un pequeño país, de allá del Sur del Continente Sudamericano, venga a hacer el elogio de él; quiero simplemente expresar señor Presidente, que vuelco en estas mal hilvanadas palabras toda mi emoción en recuerdo de ese gran ciudadano, de ese Señor de la Seguridad Social, a quien tuvimos presidiendo todas nuestras deliberaciones durante varios años.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). La Presidencia se permite, acatando la voluntad del doctor Ignacio Morones Prieto, constante en el oficio que el señor Secretario General ha leído, e interpretando también el pensamiento de cada uno de los señores Delegados, aceptar la renuncia presentada por el doctor Morones Prieto, dejando constancia expresa del agradecimiento del Comité Permanente Interamericano de

Seguridad Social por la brillante gestión desempeñada durante el tiempo que ejerció la Presidencia.

DR. NOVELO (C.P.I.S.S.). Pasamos a conocer el Acta de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Los señores Delegados han recibido con la oportunidad debida el documento correspondiente y puede pasarse inmediatamente a su estudio. Tal como lo ha expresado el señor Presidente el 12 de Abril de 1971 circuló el Acta correspondiente a la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, cumpliendo así con el Acuerdo de la Reunión de Asunción, Paraguay, en Julio de 1964, de que se diera a conocer este documento con la debida anticipación con el objeto de que en estas Sesiones Plenarias no se procediera a una lectura exhaustiva de la misma. Sólo para presentar a ustedes un breve comentario sobre el Acta, quiero decirles que se recibieron las respuestas de todos los Representantes a los cuales fue enviada, Miembros del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Algunas modificaciones que se sugirieron por las actuaciones que tuvieron en la Reunión de Santo Domingo, han sido tomadas en cuenta y en el Acta que ustedes tienen en su poder ha sido pormenorizada y representa con toda fidelidad lo que se realizó en esta Reunión de Santo Domingo, en la que se aprobó el Acta de la XV Reunión. Es un documento de cuarenta y cuatro página que de ningún modo creo merezca ser leído en homenaje a los señores Delegados y que creo, señor Presidente, que puede ser puesto a la consideración de los mismos.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). Con la complacencia de ustedes, queda aprobada el Acta de la Décima Sexta Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social realizada en la ciudad de Santo Domingo, en la República Dominicana.

DR. NOVELO (C.P.I.S.S.). Tienen en su poder el Informe de la Secretaría General. Como coincide esta Reunión con otro evento de nuestra Conferencia, es por lo que en él se ha comprendido el periodo 68-70. La razón fundamental es presentar en esta sesión los hechos que se han realizado en el período mencionado. El documento consta de una primera parte con el título de Introducción, que tiene algunos aspectos generales expresados por la Secretaría General. Encontrarán ustedes, tal como se expresa en la Introducción, que todas las actividades han estado regidas por una política de coordinación como tesis principal de su contenido y de los actos realizados que se orientan al

encuentro de los mejores procedimientos para que la estructura y extensión de la Seguridad Social respondan a las necesidades nacionales.

Se hace reconocimiento en el capítulo correspondiente a los cincuenta años de fecunda e ininterrumpida acción de la Organización Internacional del Trabajo que la hicieron acreedora al homenaje mundial del Premio Nobel de la Paz. El Comité reunido en 1969 en la República Dominicana hizo un homenaje a la Organización Internacional del Trabajo por ese motivo.

Se señalan en el documento que se presenta, ejemplos de coordinación y se hace especial mención a la Asociación Internacional de Seguridad Social que ha contribuido con los programas de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, a organizar eventos específicos sobre temas concretos clasificados en las especialidades de organización y métodos, médicos sociales, actuariales y estadística, prevención de riesgos profesionales y jurídico sociales. En el documento y desde su introducción se hace un reconocimiento a la valiosa colaboración que en todas sus actividades ha prestado el Dr. Leo Wildman, Secretario General y su Asesor Técnico en la Región Americana, el Dr. Ricardo Moles. Por otra parte, para completar este panorama de política de coordinación que fue inspirada en la Reunión de Ottawa de 1966, de Estados Americanos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, hay que mencionar la participación de otros Organismos Internacionales, así como la contribución a esta política de coordinación por la ayuda material, económica y de recursos humanos que han proporcionado los países americanos por conducto de sus instituciones de Seguridad Social.

Encontrarán ustedes que entre 1966, que se toma como base para alguna explicación dentro de la totalidad de este documento, a 1971, se han realizado múltiples actividades que no hubieran podido organizarse si no se hubiera contado con la participación y colaboración de los países y de sus instituciones de Seguridad Social como auspiciadores de los eventos, como Costa Rica, con la XIII Reunión del Comité Permanente en 1966; Perú, con la celebración del 25 aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en septiembre de 1967; la República de Panamá brindó su sede a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y en la cual se realizaron además de la XV Reunión del Comité, eventos de las Comisiones Regionales Ameri-

canas de Seguridad Social Médico Social, de organización y métodos, de actuarios y estadísticas, jurídico sociales en febrero de 1968. En México se organizó y se celebró el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social en enero de 1969. En Nicaragua la V Reunión de la Comisión de Organización y Métodos en Abril-Mayo 69; en Colombia la realización del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales y sesionando también la IV Reunión de la Comisión de Prevención de Riesgos Profesionales. En la República Dominicana se realizó la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Instituto Dominicano de Seguros Sociales organizó unas Jornadas de Seguridad Social. En México tuvo lugar en marzo del 70 la IV Reunión de la Comisión de Actuarios y Estadísticos y en Colombia se realizó el II Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y la V Reunión de su Comisión Médico Social. Y ahora, señores, con todo el apoyo de la República del Ecuador y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, celebramos a partir de esta fecha, las reuniones respectivas que están en el texto de la convocatoria oficial. La Secretaría General por esos motivos, manifiesta en ese documento su agradecimiento a los Miembros de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y a su Presidente, el Dr. R. Moles, a los funcionarios de Seguridad Social de Africa y Europa, que se acreditaron a la Mesa Redonda Mundial que marcó un lugar histórico en la medicina social, expresado en la Declaración de Oaxtepec. Lo mismo queremos manifestar a la Organización de los Estados Americanos por su participación constante en nuestras Reuniones y su contribución al desarrollo de programas docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Por lo tanto queremos pedirle al Sr. Beryl Frank, que trasmita este reconocimiento a su distinguido dirigente, el Sr. Galo Plaza, y su distinguido colaborador el Sr. Teo Crevena.

La Organización Panamericana de la Salud ha colaborado en esta política de coordinación y en lo que se refiere a la ayuda que ha prestado a nuestro Organismo, siempre hemos contado con su asesoría técnica y que nos honró en el I Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social con la asistencia de su Director General el Dr. Abraham Horwitz. Por otro lado, el destacado funcionario, Dr. Alfredo Leonardo Bravo ha colaborado con las actividades docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Esta coordinación a nivel regional ha permitido contar con la presencia de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Sus ponencias han sido valiosas aportaciones y así se demostró en los Congresos de Prevención de Riesgos Profesionales y de Medicina de la Seguridad Social. Por tal motivo,

dejamos constancia de nuestro aprecio a esa Institución y en especial a su Secretario General Dr. Carlos Martí Bupil. El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social ha venido cumpliendo con su función docente y sus programas están dirigidos a promover la capacitación y especialización técnica y administrativa para favorecer el mejor aprovechamiento de recursos humanos. Los 8 años de fecunda labor implican el reconocimiento de la Secretaría General a su distinguido Presidente el Sr. Lic. Carlos Gálvez Betancourt y a su Director Dr. Gonzalo Arroba.

Como consecuencia de la coordinación con otros organismos Internacionales, encontrarán ustedes las reseñas de Mesas Redondas y Seminarios que se han celebrado con la colaboración de la Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de Seguridad Social, la Organización de Estados Americanos y la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina, lo que ha dado motivo a que se establezca un contacto permanente entre Organismos Internacionales e Instituciones Americanas de Seguridad Social.

El informe en su Capítulo Primero, da cuenta de las actividades derivadas de los Acuerdos de la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en su Segundo Capítulo, de las Reuniones Organizadas en colaboración con Organismos Internacionales; en el III Capítulo la participación en eventos realizados por organismos Internacionales y en su cuarto capítulo su participación en eventos realizados por instituciones americanas de Seguridad Social, dedicando al quinto capítulo actividades futuras.

En este Primer Capítulo resaltan eventos que ya se han mencionado como la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social celebrada en Panamá en febrero de 1968, que fue presidida por el Excmo. Señor Presidente de la República. Estuvieron representados todos los países americanos y asistieron como Observadores Representantes de Canadá y de Estados Unidos de América. Contamos como siempre con la presencia de los Organismos Internacionales y presidió esta Conferencia el Director General de la Caja del Seguro Social de Panamá y como Vicepresidente, el Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social del Ecuador.

Se aprobó que la IX Asamblea General de la Conferencia de Seguridad Social se realizara en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito y que la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de

Seguridad Social, se efectuase previamente en Santo Domingo en 1969, cuya Ceremonia Inaugural fue presidida por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer. Se cumplió con sus sesiones de trabajo, se acordó como ya lo hemos expresado, una distinción especial a la Organización Internacional del Trabajo por sus cincuenta años de acción que le merecieron el Premio Nobel de la Paz y se envió un mensaje por este motivo, al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, expresando el reconocimiento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En la reunión de Santo Domingo hay un hecho destacado y es el concerniente al ingreso de nuevos Miembros a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente; el Comisionado Adjunto de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América nos transmitió la solicitud y el Mensaje del señor Regel M. Wolf, para incorporar a la Administración de la Seguridad Social de su país al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y su Conferencia. En esa Reunión, se aprobó la Agenda de Trabajo para la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y la XVII del Comité Permanente. También recibimos la información, por conducto del Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, de la organización del Congreso Americano de Medicina de Seguridad Social.

Uno de los capítulos que demuestra la acción del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de su coordinación con un organismo internacional, es el que se refiere a las Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. Baste decir a ustedes que durante ese período se han celebrado nueve Reuniones en total; la III de la Comisión Médico-Social en Panamá, 1968, en la cual se acordó que como evento extraordinario debería celebrarse el I Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, y podemos informar a ustedes que en lo que se refiere a la elección de la Directiva resultaron designados los siguientes funcionarios: como Presidente el doctor Fioravanti Di Piero, de Brasil; como Vicepresidente el doctor Horacio Parra Escobar, de Colombia y como Secretario Técnico el doctor Vasi Páez, de Perú. La IV Reunión Médico-Social, se efectuó con motivo del I Congreso Americano de Medicina de Seguridad Social, en Oaxtepec, México, en enero de 1969, y después de analizar los resultados del I Congreso se programó el II Congreso Americano de Medicina de Seguridad Social en el cual solicitó la sede la República de Colombia para organizarlo con un tema básico central sobre Seguridad Social y Edu-

cación Médica. La V Reunión de la Comisión Médico-Social, tuvo lugar en Bogotá en junio de 1970. Se analizaron los resultados del II Congreso y se programó la celebración del III Congreso, solicitando su sede la República de Panamá. En lo que se refiere a la Mesa Directiva fue reelecto como Presidente el doctor Fioravanti Alonso Di Piero, como Vicepresidente el doctor Horacio Parra Escobar y como Secretario Técnico resultó electo el doctor Rafael Sánchez Zamora, de México.

La Comisión Regional Americana de Organización y Métodos realizó su IV Reunión en la ciudad de Panamá, su Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, señor Manuel Fernández Stoll, de Perú; Vicepresidente, el señor Julio Ramírez Arellano, de Nicaragua y Secretario Técnico, el señor Carlos María Campos, de Costa Rica; la V Reunión de Organización y Métodos se realizó en abril-mayo de 1970, en la ciudad de Managua. En la ceremonia inaugural nos honró con su presencia el Excelentísimo señor Presidente de la República.

En lo que se refiere a la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadígrafos, su III Reunión tuvo lugar en febrero de 1968 en Panamá; su Mesa Directiva quedó constituida por el Actuario señor Robert J. Myers, de Estados Unidos de América; como Vicepresidente el Actuario señor Víctor Masjuán Teruel, de Venezuela y como Secretario Técnico, el doctor Gonzalo Arroba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. La IV Reunión de la Comisión de Actuarios Estadísticos se realizó en 1970, en la ciudad de México.

La Comisión Jurídico-Social, celebró su I Reunión en la ciudad de Panamá en febrero de 1968; su Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Lic. Rogelio Anguizola Herrera, de Panamá; Vicepresidente, doctor Héctor Pedro Barmasch, de Argentina y Secretario Técnico, el doctor Carlos Aníbal Jaramillo, de Ecuador.

La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales efectuó su IV Reunión en Bogotá en septiembre de 1969, su Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, doctor Enrique Arreguín Vélez, de México; Vicepresidente, los doctores Carlos Cuéllar, de Colombia, Félix Rivero Plaz, de Venezuela, Saúl Julio Fortich, de Colombia, Ramón A. Rivera, de Puerto Rico y Ladislao Lira, de Chile.

Capítulo especial dentro de las actividades de trienio es el que analiza los congresos que se celebraron como eventos especiales: el I Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que se reunió en

enero de 1969, en la ciudad de México. Participaron aproximadamente dos mil Delegados y los Organismos Internacionales: Organización Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Estuvieron representados treinta y seis países y asistieron personalidades muy relevantes. Este Congreso contó con una Sección Médico-Social en la que los ponentes fueron los Organismos Internacionales y con una Sección de Medicina Científica en que se trataron temas de alto nivel académico. Estas Reuniones ponen de manifiesto los avances de la Medicina Social, impulsados por las Instituciones de Seguridad Social; se dividieron en cinco temas fundamentales: la Medicina Interna, la Cirugía, la Ginecoobstetricia, la Pediatría y las Investigaciones Biomédicas. Como complemento se realizaron Seminarios de enfermería y de rehabilitación.

El II Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social se celebró en junio de 1970, en Bogotá, Colombia, con el tema Central de Seguridad Social y Educación Médica. En este evento estuvieron representados además de los Organismos mencionados para el I Congreso, las Facultades de Medicina, los Ministerios de Salud, las Federaciones y Asociaciones Médicas. Fue inaugurado por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia. Participaron quinientos Delegados y ventidós países y Organismos Internacionales. El enfoque de los temas fue poner en evidencia la necesidad de la enseñanza de la Seguridad Social en las Universidades, la formación de personal de la Salud ante las necesidades de Seguridad Social, la participación conjunta de la Facultad de Medicina e Instituciones de Seguridad Social en la Planificación para la salud y la importancia fundamental de la Educación Social y Sanitaria de la población en la planeación y desarrollo de los programas de Salud y desde luego la participación de la Seguridad Social en la Educación Médica. Por otra parte, en Seminarios, la Oficina Internacional del Trabajo presentó el tema básico sobre la Función Social de la Rehabilitación como factor de la productividad; la Organización de los Estados Americanos trató la Seguridad Social y tendencias demográficas en América Latina, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social se refirió a la importancia social de los programas de investigación médica en las Instituciones de Seguridad Social.

Otro evento celebrado durante el período que se analiza es el III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, que tuvo como sede la ciudad de Bogotá en septiembre de 1969 y fue presidido por el Exclentísimo Señor Presidente de la República de Colombia. Participaron 17 países y los Organismos Internacionales siguientes: Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Hubo aportaciones especiales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social por conducto de sus expertos señores Martín y Moutton. El temario presentó cuatro puntos básicos: La enseñanza de la Prevención de los Riesgos Profesionales en el ambiente escolar, empresarial, científico y universitario, presentado por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales; los principales problemas de la prevención de los Riesgos Profesionales en la industria de la construcción por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales; la prevención de los riesgos profesionales en los transportes, mar, tierra y accidentes en trayecto, presentado por el Instituto de Seguridad ASIVA de la República de Chile; la salud ocupacional, la salud del trabajo y el desarrollo en los países americanos presentado por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Una aportación especial fue la prevención de los riesgos profesionales en la industria minera en un documento presentado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Un capítulo importante del informe es el que se refiere a publicaciones; puede decirse que sus órganos fundamentales de publicación están constituidos por la Revista de Seguridad Social, órgano conjunto con la A.I.S.S., que en el período que finaliza del 68-71, se han editado 22 números. Otro elemento importante en las publicaciones del Comité y también como conjunto con la AISS es el que se refiere al Boletín Informativo de la Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. En el período que se analiza se han presentado 34 en total; se considera que este Boletín es una información ágil, dinámica y sencilla de las Secretarías Generales de la AISS y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y que permite tratar los aspectos que ya se han mencionado de las diferentes especialidades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. Otras publicaciones son las editadas por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en forma de Cuadernos Técnicos que hasta la fecha se han pu-

blicado en número de diez. Como una colaboración y coordinación con la AISS se hacen publicaciones e informes que son presentados en sus Asambleas Generales; es así que de su XVI Reunión celebrada en Leningrado se presentaron algunos estudios especiales incluyéndose la Memoria de su reciente Reunión celebrada el año pasado en la ciudad de Colonia y algunos de sus informes en las últimas Revistas de Seguridad Social.

Capítulo de este informe pero que sólo será tratado muy ligeramente porque es parte de un punto especial en la Convocatoria, es el que se refiere al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En el capítulo del Informe de la Secretaría General se presentan las actividades del 68, los Seminarios realizados, los cursos, las actividades del 69, del 70 y del 71.

Se da especial importancia en el informe como se mencionó en la introducción, a la promoción e ingreso de nuevos Miembros a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; así se relatan las gestiones realizadas para culminar con el ingreso de los Estados Unidos de América al Comité y a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se formalizó en la Reunión de Santo Domingo. En otro punto se mencionan los trabajos preparatorios para organizar las Reuniones de Quito.

El Capítulo segundo de este Informe, se refiere a las reuniones llevadas a efecto en colaboración con Organismos Internacionales; así se realizaron varias Mesas Redondas, una que trató los aspectos de integración económica Regional y Seguridad Social en América Latina, que fue organizada por la Oficina Internacional del Trabajo y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en noviembre de 1968; la Mesa Redonda Mundial organizada por la AISS en que el tema básico de discusión fue presentado por la Comisión Médico Social de la AISS, para tratar la contribución de los regímenes de la Seguridad Social a los programas de la Salud Pública. En marzo del 69 tuvo lugar un Seminario auspiciado por la OEA y el CISS para estudiar el tema Seguridad Social y Planificación Nacional. En Noviembre del 69 se organizó y se realizó una Mesa Redonda que auspiciaron la Oficina Internacional del Trabajo y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social para presentar los temas relacionados con Seguridad Social y de Recursos Humanos.

En octubre de 1970 sesionó una Mesa Redonda sobre Seguridad Social y convenios colectivos, auspiciada por la Oficina Internacional del Trabajo y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la AISS. Recientemente en abril de 1971 y auspiciado por la OEA, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, realizaron en la ciudad de México un Seminario sobre Formación del personal de salud para las instituciones de Seguridad Social. Este que analizó los programas de Educación en las instituciones encargadas de la formación del personal de salud en relación con las instituciones de Seguridad Social y las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal de Salud por parte de las instituciones de Seguridad Social.

El capítulo tercero relata la participación en eventos realizados por Organismos Internacionales y el capítulo IV, la participación en eventos organizados por instituciones americanas de Seguridad Social.

El Capítulo V se refiere a actividades futuras, haciendo mención de lo que está previsto como actividades a realizarse, en diciembre de 1971 está convocada una Mesa Redonda organizada por la OIT, AISS y Comité Permanente para tratar el tema de las relaciones entre Política de empleo y desempleo y la Seguridad Social.

Está en organización y próximo a realizarse el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales programado para mayo de 1972, y la Quinta Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales; el Tercer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social para noviembre de 1972 en la ciudad de Panamá, auspiciado por la Comisión Regional Médico Social, AISS-CISS. Tendrá lugar también la VI Reunión de la Comisión Regional Americana Médico-Social y se mencionan como aspectos pendientes de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social la realización de la segunda Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico-Social. La VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Método que está pendiente de realizarse y la fecha y la sede tendrán que ser acordadas por los respectivos organismos internacionales que actúan en acción conjunta, igualmente se prevé la Quinta Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadígrafos.

Con esto, señor Presidente, he presentado ante ustedes un panorama de lo que se ha realizado en el período que abarca el Informe y que pone en evidencia la actividad que se ha emprendido en el campo ame-

ricano de la Seguridad Social y del cual participa el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). La Presidencia agradece al señor Secretario General, Dr. Gastón Novelo por la presentación de este magnífico informe y se permite felicitarle muy efusivamente por la actividad, responsabilidad y eficacia con que ha desempeñado sus funciones.

Solicita a los señores Delegados de los distintos países y a los representantes de los Organismos Internacionales que formulen los comentarios que tengan a bien expresar.

SR. BARASCOUT (Guatemala). He escuchado con la mayor atención el Informe del señor Secretario General y he tenido el gusto también de leer el documento que nos fuera distribuido con anterioridad. Me permito hacer un breve comentario porque llaman la atención algunos aspectos del mismo. Se menciona en la introducción que la conferencia fue en su origen un acto de solidaridad continental, creo que se expresa en esta frase un sentido americano de gran trascendencia para el futuro de nuestros pueblos. Enuncia una serie de principios que son permanente inspiración de la política y acción de la Seguridad Social; tenemos que tratar de justipreciar la acción de la Conferencia desde el punto de vista de cuanto ha logrado en su vida en cumplimiento de estos principios de política y de acción de la Seguridad Social. Evidentemente, vuestros ilustres antecesores, forjadores de la Conferencia Interamericana, tuvieron una misión de futuro para América y se señala en este Informe, que ha vinculado los aspectos nacionales y los de interés continental, precisando rutas a los países americanos para una colaboración más efectiva en la Seguridad Social.

A través de los años, he compartido el honor con los señores delegados de otros países americanos con el interés en estas Reuniones y encuentro que efectivamente se ha venido superando etapas iniciales de la obra práctica de encontrar esas rutas para mantener precisamente la inspiración de política y acción de la Seguridad Social. Nuestro espíritu se manifiesta inquieto y aspira a logros mayores, porque así tiene que ser efectivamente, pues de lo contrario el principio dinámico de la Seguridad Social y de la voluntad de hombres de superarse, se encontraría en un plano de descenso; pero es la aspiración y encuentro que han venido sobre cauces cada vez más ordenados en cuanto al trabajo efectivo de resultados de la Conferencia.

Al hablar de ventajas de la coordinación de las entidades internacionales en este campo se pone de manifiesto precisamente una etapa de superación; la unidad de esfuerzos ha venido a contribuir a que sean más fructíferos los resultados de la Conferencia; además me ha parecido de sumo interés la participación creciente de las instituciones americanas de Seguridad Social en diversos eventos. Tenemos que agradecer a todas estas instituciones por el gran esfuerzo que ha significado su colaboración para que estas Reuniones se realicen y que han permitido relacionar a los expertos en estudios a nivel técnico, que serían de base posteriormente a trabajos nacionales. Esta es también la gran importancia de las Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas que han venido funcionando coordinadamente entre AISS y CISS. Toda esta obra llevada en una forma sistemática, pone de manifiesto que encauza las actividades de la Conferencia hacia realizaciones que todos deseamos. Los estudios y las demás actividades de divulgaciones que han llevado a cabo la Secretaría General también son para nosotros los que trabajamos en los niveles técnicos de la Seguridad Social, de gran utilidad; estamos colaborando con los Directores, con los Dirigentes Políticos y nos ha permitido ir afianzando con solidez, con la seriedad lo que al principio eran aspiraciones.

Tengo el agrado de informar que ha sido para nosotros de gran utilidad este esfuerzo de la Secretaría General. Las actividades que se proyectan al futuro, que tienden a promover a impulsar el desarrollo institucional, es obra que debe seguir mereciendo el esfuerzo de todas nuestras instituciones, que descansan, al fin de cuentas, en las actividades que lleva a cabo la Secretaría General.

Mientras la Secretaría conserve esta orientación, ese espíritu, ese dinamismo, se avanzará hacia logros mayores que benefician a todos nuestros pueblos.

Al comentar en muy breves rasgos estos aspectos del Informe del Secretario General, expreso los sentimientos de nuestra delegación, por la actividad de la Secretaria General; nuestras felicitaciones para el Dr. Gastón Novelo, de quien no debo decir más para no herir su modestia, pero sí realmente creíamos que era necesario dejar constancia de nuestro punto de vista y nuestro agradecimiento por esta actividad. Claro está, al agradecer la actividad de Gastón Novelo, estamos también agradeciendo la de los otros organismos internacionales que han cooperado en toda esta actividad que se lleva adelante, pero fundamentalmente la canalización en cuanto a nuestra Conferencia y al Co-

mité, ha estado a cargo de la Secretaría General. Decía que es difícil expresar agradecimientos sin marginar o sin olvidar tantos detalles, por ejemplo, el caso de la Presidencia misma del Comité que llevará adelante, como ya lo expresó con su verbo tan peculiar e inteligente el Dr. Mattos, y que yo no puedo repetir, pero al agradecer esta actividad que expresa también el apoyo enérgico permanente del Instituto Mexicano del Seguro Social, unido a todo esfuerzo conjunto, las perspectivas del futuro para nuestras instituciones y el desarrollo de la Seguridad Social, serán cada vez mejor encaminadas a través de la Secretaría General, a quien en esta oportunidad presentamos nuestro respetuoso saludo y agradecimiento.

SR. MOACYR VELLOSO (AISS). En primer lugar debo presentar una salutación en especial del Presidente señor Melas de nuestra Asociación Internacional de Seguridad Social y del Secretario General señor Wildman a quienes tengo el honor de representar en mi calidad de Miembro de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de Seguridad Social. Acabamos de escuchar, aunque habíamos tenido conocimiento anticipado de este Informe de la Secretaría General, la labor que es sumamente significativa y que honra a todos aquellos que directa e indirectamente han intervenido con su participación y cooperación. He tenido ocasión de observar las labores de estos tres años, ciertamente no se puede dejar de señalar, cómo en todo esto se ve la figura del Secretario General, Dr. Gastón Novelo, siempre presente en todo con su gran dedicación y su competencia personal. Desde el punto de vista de nuestra Asociación Internacional de Seguridad Social, nosotros queremos sobre todo alentar la importancia de esta cooperación internacional entre todos los Organismos que se ocupan de los asuntos de la seguridad social. Hubo cierto tiempo de una gran dispersión sobre todo para los asuntos americanos, todos recuerdan bien esos tiempos; pero desde hace muchos años acá se ha hecho una cooperación interna muy concreta, muy interesante y de parte de AISS se ha establecido un constante y permanente entendimiento en múltiples programas.

Aplaudo especialmente las actividades de las Comisiones Regionales Americanas. Ciertamente que la Asociación Internacional de Seguridad Social no podría mantener un organismo regional americano, sería además un doble trabajo, un paralelismo de actividades que no se podría justificar. Así que ese trabajo conjunto en que la Asociación Internacional puede dar la aportación de su experiencia en más de cuarenta años de actividades mundiales con la visión de todos los proble-

mas laborales, es muy interesante para los Organismos Regionales Americanos, y podría hablarles también sobre ese aspecto como Delegado brasileño de la importancia que este aporte trae para América. Por otra parte, mientras la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se enriquece muchísimo con estas aportaciones de América, sobre todo en el desarrollo del Continente Latinoamericano, de las naciones latinoamericanas, que pueden traer para los asuntos mundiales una gran aportación de nuevas situaciones que exactamente contribuirán en gran escala para el perfeccionamiento en el ámbito internacional, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, ve con gran satisfacción toda esta labor desarrollada y reafirma su decisión de continuar con su cooperación. También agradece al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y a la Conferencia por todo lo que han aportado, permitiendo que muchas de las labores de la Asociación Internacional se proyecten más concretamente en las Américas.

DR. MARTI BUFFIL (OISS). Señor Presidente: solamente dos palabras para corresponder a la gentileza que usted ha tenido de invitar a los Organismos Internacionales para comentar el Informe. Prácticamente, no debo comentarlo sino tan sólo poner de manifiesto que este magnífico trabajo refleja sin duda la labor que todos los aquí presentes hemos prácticamente vivido. Esta forma minuciosa del Informe, demuestra un evidente trabajo meritorio, y en él ha destacado la relación, colaboración y coordinación con los Organismos Internacionales, pero lo que no ha dicho el doctor Novelo es que esta exposición es el reflejo de un trabajo determinado; lo que no ha dicho es que —como quiero destacar— este trabajo se ha realizado con esta sensibilidad extraordinaria, con esta facilidad que él tiene de síntesis. Es que indiscutiblemente ésta ha sido la causa fundamental por la cual la cooperación de los demás Organismos Internacionales ha resultado tan fácil. Hemos encontrado en el doctor Novelo esta expresión como decía antes, de humanidad, de sensibilidad; indudablemente expresión de la sensibilidad mexicana, que ha logrado aglutinar los trabajos de los distintos Organismos Internacionales, y ello ha hecho que nosotros en toda esa coordinación nos hayamos sentido siempre seguros de una sinceridad, de una sensibilidad y de una colaboración verdaderamente entrañable; esto es lo que no puede decir el Informe, pero yo tengo especial interés en expresarlo en esta Reunión, porque creo que es una de las facetas que refleja con mayor interés y con mayor importancia la labor del doctor Novelo.

DR. KURI (AISSCAP). En mi carácter de Presidente de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, y en el mío propio, como Director del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social, me adhiero a las palabras del doctor Carlos Martí, que creo revela el sentir de todos nosotros.

SR. FRANK (OEA). Aprovecho esta oportunidad para testimoniar nuestra complacencia por todos los hechos relatados en el magnífico Informe del Secretario General del Comité Interamericano de Seguridad Social, doctor Gastón Novelo; creo que con ese Informe tenemos un documento que nos indica en forma muy elocuente la historia no sólo de la actividad del Comité sino también de la cooperación que una serie de Organismos ha prestado para el mejoramiento de la Seguridad Social Americana. Para nosotros en la Organización de Estados Americanos, ha sido siempre un placer cooperar con el Secretario General, doctor Novelo; hemos recibido siempre de él —y también quiero referirme a la actuación del Presidente que acaba de terminar su función, doctor Morones Prieto—, la mayor cooperación posible, una comprensión para actuar en común y en forma concreta en beneficio de la Seguridad Social Americana. Y para mí realmente es un placer testimoniar públicamente nuestra gratitud y nuestro reconocimiento al Comité Interamericano de Seguridad Social y a su Secretario General doctor Novelo.

DR. BRENES (OIT). Deseo expresar unas breves palabras de comentario al Informe del señor Secretario General del Comité Interamericano de Seguridad Social. El comentario en realidad, deseo situarlo a nombre de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las labores de coordinación llevadas a cabo con la cooperación del Comité Interamericano de Seguridad Social. Gran avance se ha hecho en nuestra América en los últimos años, en la cooperación de actividades de las diferentes Organizaciones Internacionales de Seguridad Social; esta coordinación ya rinde frutos que están a la vista y que son del conocimiento de los señores Delegados. Un factor decisivo en estas actividades de coordinación ha sido indiscutiblemente la amplitud del Comité Interamericano de Seguridad Social, lo que ha permitido en algunas de las fases de la coordinación un verdadero éxito que ha sido posible mediante la colaboración adicional de nuestros colegas y de los de las otras Organizaciones Internacionales. Este punto merece un comentario, que sirva a su vez para continuar con el apoyo de todos ustedes en estas labores de coordinación de actividades de Organismos Internacionales. El segundo aspecto que deseo comentar también bre-

vemente, es el que se refiere a la cooperación de los Organismos Internacionales y a la nuestra en particular para realizar una serie de eventos como las Mesas Redondas sobre aspectos sumamente interesantes de la Seguridad Social de nuestra América, y que han tenido la virtud de permitir el análisis de puntos que en anteriores oportunidades, nunca habían sido tratados a nivel continental, como han sido las Mesas Redondas sobre Seguridad Social e Integración Económica, las Mesas Redondas sobre Seguridad Social y Recursos Humanos y otras que sobre un tema similar se trataron este año en la ciudad de México .

Para poner tan sólo unos ejemplos, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar a nombre del señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, nuestro decisivo apoyo a las labores del Comité Permanente dentro de nuestras posibilidades financieras.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). Con los comentarios de los señores Delegados que acabamos de escuchar se da por aceptado el Informe presentado por el Secretario General. La Presidencia consulta a los señores Delegados si en esta primera sesión se procede a la designación de la Comisión de Presupuesto y Finanzas. Si hay alguna observación por parte de alguno de los señores Delegados, ruego formularla. Señor Secretario General dígnese usted proceder a la presentación de la documentación respectiva referente al informe de Tesorería.

DR. NOVELO (CPISS). Para ser breve, sólo deseo informar a los señores Delegados, que la Secretaría General preparó el documento que todos ustedes tienen en su poder que es el informe de Tesorería. Este documento tiene una panorámica general sobre los aspectos financieros y de cotización y está enriquecido con anexos que ponen de manifiesto la evolución que en este capítulo ha tenido a través de sus diferentes reuniones; para la Comisión que designe, se han preparado tres documentos adicionales que presentan en forma contable lo realizado en 1968, 1969 y 1971. Creo que con esos documentos la Comisión puede rendir su informe respectivo en lo que se refiere a presupuesto y finanzas. Por otra parte, como ilustración se preparó un documento que contiene informes de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas de Panamá del año 1968 y de Santo Domingo en el año de 1969, y con el que se presenta ahora en Quito hasta julio de 1971, ofrecen una panorámica completa de información a la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

DR. ZAPATER (Presidente de Debates). Señores Delegados, estimo procedente que se designe la Comisión encargada de estudiar los docu-

mentos relativos al informe de Finanzas y Tesorería. La Presidencia encarece a ustedes y se permite recordar, de ser posible, a más de los países que consideren los señores Delegados, que esta Comisión quede integrada por los Delegados de los siguientes países: Uruguay, Brasil, Guatemala, México y Estados Unidos; concretamente por la República del Uruguay que sea el doctor Carlos Mattos; por la República del Brasil, el doctor Fioravanti Alonso Di Piero; por la República de México, el señor Contador Público Vizcaino Murray; y, por los Estados Unidos su Representante señor Kessler a más del señor Delegado de la República de Guatemala, señor Barascout. Ruego a ustedes, señores Delegados, se dignen comentar respecto de esta proposición de la Presidencia y si ustedes manifiestan su acuerdo con la designación de esta Comisión que quedará integrada. Los señores Delegados pueden solicitar la integración de la misma con otros representantes de otros países.

La Presidencia considera que no habiendo objeciones a la integración de esta Comisión de Finanzas, queda integrada en la forma propuesta, y se permite encarecer a los señores miembros de la Comisión, que luego del estudio correspondiente emitan su informe para la sesión del día de mañana 17, que tendrá lugar a las 9:00 a. m.

Señores Delegados, se levanta la primera sesión, a las 12:00 a. m., y quedan convocados para la segunda sesión del Comité Permanente que tendrá lugar esta tarde a las 4:00 p. m.